



Oficio número: SGG/SUBSTP/591/2022 Zacatecas, Zac., 03/junio/2022

SONIA ARACELI GARCÍA DE LA TORRE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO PRESENTE

En relación a su oficio número SGG/UT/318/2021 de fecha 31 del mes de mayo del año 2022, me permito informarle lo siguiente:

Referente a la información "......Solicito el respaldo legal o jurídico de las actas de conformación donde se convierte o conforman los concesionarios (hombre-camión) a empresa, de las integradas en el proyecto Platabus....."

Me permito comunicarle, que en esta dependencia a mi cargo no contamos con información referente a la interrogante en cita, ello porque forman parte del plan de movilidad urbana del Transporte Público Colectivo, plan que lo implementa directamente la Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial, de acuerdo a lo establecido por los Artículos 10 fracción I, 15 fracciones XIV y XXVI, 20 fracciones II y VII del Reglamento Interno de la misma Secretaría.

El resto de la información que hace referencia su atenta solicitud, se proporcionará la respuesta dentro del trámite establecido en el artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE La encargada de la Subsecretaría de Transporte Público del Estado de Zacatecas

C. Bernardino Campos García.



c.c.p. Mtra. Gabriela Evangelina Pinedo Morales.- Secretaría General de Gobierno.- Para su conocimiento c.c.p.- M. en C. Víctor Vídal Rodríguez Cisneros- Enlace de la Unidad de Transparencia de la Subsecretaría del Transporte. c.c.p.- Archivo.